

## SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

### Características del puesto de trabajo

**Investigador/a Responsable:** D. José López Miranda

**Proyecto de cargo:** Fomento I+D de la unidad

**Referencia interna:** 046/2020

**Título del puesto que se oferta:** Enfermero/a de Investigación para desarrollo de ensayos clínicos.

**Grupo profesional al que se incorpora:** Enfermero/a

**Resumen del puesto de trabajo:** La UGC de Medicina Interna, precisa incorporar un/a enfermero/a para apoyo en la realización de los ensayos clínicos, fundamentalmente PREDIMED-PLUS y otros, así como apoyo a proyectos de investigación de la UGC.

**Fecha prevista de inicio:** julio/2020

**Duración del contrato:** 3 meses.

**Coste total:** 1.664,87 € (incluye cuota patronal de la seguridad social).

**Centro de trabajo:** Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC)

**Número de posiciones disponibles:** 1

**Condiciones de trabajo:**

<b>Prestaciones (sueldo bruto, otros beneficios, etc....)</b>	<b>394,83 € brutos/mes (incluye p.pagas extras) + hasta 6% de retribución variable vinculado a objetivos</b>
<b>Tipo de contrato</b>	<b>Obra o servicio</b>
<b>Jornada (completa o parcial)</b>	<b>30% (12 h/sem)</b>
<b>Duración del contrato</b>	<b>3 meses (*)</b>

(\*) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades y desarrollo de los ensayos clínicos, así como de modificación en su jornada por la misma causa, y siempre comunicándolo al trabajador/a con la debida antelación.

**Oportunidades de desarrollo profesional:** El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

### Perfil de la persona a contratar

*(Titulación, formación complementaria y experiencia)*

- **Titulación:**  
Diplomatura o Grado en Enfermería.
- **Formación:**  
Nivel de inglés acreditado equivalente a B1.

- **Requisitos del perfil** (mínimos y méritos valorables):

- Requisitos mínimos:

- 1) Diplomatura o Grado en Enfermería.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

- Méritos valorables:

- 1) Experiencia laboral acreditada como enfermero/a. (Se concederán un punto por año hasta **un máximo de 3 puntos**, puntuándose las fracciones inferiores al año.
- 2) Máster y/o Curso de Especialización Universitaria en temas afines: Investigación Clínica, Farmacoterapia, Ensayos Clínicos. (Se concederán hasta **un máximo de 2 puntos**: Máster de 60 créditos o más 1,5 puntos; Curso de Experto 0,5 puntos)
- 3) Conocimiento acreditado en ofimática (**0.5 puntos**).
- 4) Nivel de inglés acreditado equivalente mínimo a B1. (**0.5 puntos**)
- 5) Cursos relacionados con el área de investigación clínica (**0,1 punto/curso, máximo 1 puntos**).

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen tanto las tareas, como la antigüedad en meses de la experiencia profesional. **No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o datos que sean objeto de valoración.**

Se seleccionarán **al menos a los/as tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos. **Solo serán elegibles para la fase de entrevista las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.**

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

## Funciones a realizar

- Conocer los Protocolos de los diferentes Ensayos Clínicos que se realizan en el servicio y asegurar el cumplimiento de los Protocolos de los estudios.
- Cumplir las normas de buenas prácticas clínicas (BPC).
- Extracciones analíticas.
- Procesado y envío de muestras (procesado específico de cada estudio; centrifugado; gestión de envíos).
- Monitorización y manejo de los distintos procedimientos para la recogida de datos y entrada en cuadernos electrónicos de los distintos protocolos.
- Toma de constantes.
- Medidas antropométricas.
- Electrocardiogramas.
- Procesar y administrar los diversos tratamientos.
- Vigilancia de los pacientes.
- Valoración, educación sanitaria, informes de los pacientes.
- Atención a consulta telefónica.
- Manejo de aplicaciones informáticas de cuidados y gestión de la Unidad.
- Participación en la elaboración de protocolos y registros propios de la Unidad.
- Apoyo en consulta médica.
- Apoyo en la gestión de las agendas de la Unidad.
- Apoyo en la gestión de la documentación referente a los estudios y registro de datos.
- Gestión de residuos.

## Documentación a presentar

**CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos exigidos**. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

## Forma y plazo de presentación de solicitudes

**Forma:** Por mail a la dirección [personal@imibic.org](mailto:personal@imibic.org). En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

El <b>plazo</b> para recibir candidaturas:	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>	<b>Horas</b>
<b>Fecha Inicio</b>	26	junio	2020	00:00 h
<b>Fecha Fin</b>	5	julio	2020	23:59 h

**La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado,**



**garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos, haciendo la carrera investigadora más atractiva.**

**El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.**

**PROTECCIÓN DE DATOS.**

*De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. [info@imibic.org](mailto:info@imibic.org); Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos [DPD@imibic.org](mailto:DPD@imibic.org), más información en [www.imibic.org](http://www.imibic.org). Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.*

*Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.*

Córdoba, 26 de junio de 2020

**VºBº del/a Investigador/a Responsable**